



DECRETO N° 3933 /

LAJA, 14 de Octubre de 2009

VISTOS:

- 1) Programa Social año 2009.
- 2) Subprograma Deportivo N° 05 de Octubre del 2008
- 3) D.A n° 4.080 de fecha 26/11/2008 en que aprueba Programa Social año 2009
- 4) Sesión de Concejo N° 48, de fecha 25/12/2008, acuerdo N° 211/2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009
- 5) Programa Deportivo "**Campeonato Nacional de Taekwondo Laja 2009**" 14/10/2009
- 6) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar un campeonato nacional de canotaje el día 05 de diciembre en la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo "**Campeonato Nacional de Taekwondo Laja 2009**" de fecha 14/10/2009 por un monto máximo \$1.150.000.
- 2.-**REALICESE**, la actividad el día 05 de diciembre del presente año
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto a los Centro Costo 600508; 600520; 60052 y sus respectivas cuentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/JGD/EQA/JEG/jij* 14/10/09

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario (2)

WWW.MUNILAJA.CL

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 - Fones: 5542300 - 5542301 - FAX: 5542302 - E-mail: 5542303



**PROGRAMA DEPORTIVO
"CAMPEONATO NACIONAL DE TAEKWONDO LAJA 2009"**

FUNDAMENTACION: La práctica de distintas disciplinas deportivas le otorga al deportista la oportunidad de desarrollarse físicamente y de mantener conductas de disciplina positivas y de convivencia adecuadas. El Taekwondo no escapa a esta tendencia, siendo una disciplina deportiva de ascendencia oriental que ayuda a vaciar el estrés desarrollando cuerpo y mente, la cual puede ser practicada por niños, jóvenes y adultos. Es por ello es importante desarrollar un Campeonato Nacional de Taekwondo en nuestra comuna, lo cual proporcionará a nuestros niños y jóvenes la oportunidad de desarrollarse y de prevenir en ellos conductas antisociales que se alejan de las metas de bienestar que persigue nuestra sociedad y también consolidar este deporte como una disciplina permanente en el quehacer municipal con campeonatos de nivel profesional. Además la municipalidad cuenta con los implementos básicos y necesarios para realizar esta actividad permitiendo que nuevos niños y joven se adhieran a esta disciplina deportiva.

OBJETIVOS:

- Consolidar esta disciplina como deporte permanente en nuestra comuna.
- Entregar espacios de recreación y prácticas deportivas para familia y sus integrantes.
- Mejorar la Calidad de vida de niños, jóvenes y Adultos de la localidad.-


FECHA: sábado 05 de diciembre 2009.

LUGAR: Laguna La Señoraza

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal año 2009, con cargo a Programa Deportivo "Campeonato Taekwondo", c.c 600508 cta. 24.01.008 y 22.01.001 monto máximo \$ 550.000 y programa otras actividades deportivas C.C .600520 monto \$ 300.000 y sus respectivas cuentas; Programa Deportes Federados monto \$300.000 C.C 600522 y respectivas cuentas y Implementos deportivos C.C 600505 \$ 300.000 y sus respectivas cuentas.

RECURSOS NECESARIOS:

- almuerzos arbitros, juez, y instructores
- Amplificación.
- Banderines.
- Grabaciones medallas
- Medallas, trofeos
- Refrigerio
- mesas, sillas,
- Presencia paramédico
- Compra de planchas ensambladas tatami
- cancelación de arbitraje
- pasajes árbitros
- pasajes otros


L.A. JENNY M. LARA JARA
ENCARGADA DE DEPORTES


ELIZABETH MUÑOZ PORTO ALTAMIRANO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.

Laja, 14 de Octubre 2009.